



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PERSONAL



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Cajamarca, 20 de febrero de 2018

OFICIO N° 263-2018-GR.CAJ-DRA/D.P.

Señor:

Ing. Percy Crisólogo Bardales.
Centro de Información y Sistemas.



Asunto: Solicita publicación en página web – Convocatoria para contratación.

Referencia: Acta N° 02-2018-CSCR de fecha 20.02.18

Tengo el agrado de dirigirme a usted, expresándole mi atento y cordial saludo; y a su vez, solicitar a su Despacho la publicación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Selección para la Contratación por Reemplazo Régimen 276, en la Primera Convocatoria como se indica:

“ACUERDO N° 01: Se acordó por unanimidad:

CANCELAR la convocatoria a la plaza número 2, nivel SPA, Ingeniero IV, correspondiente a la Unidad: Dirección de Hidrocarburos y Electricidad, en razón de lo establecido en el artículo 8, literal c) de la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

HACER CONOCER de tal disposición al Centro de Información y Sistemas para ser publicada en la página web”.

“ACUERDO N° 02: Se acordó por unanimidad:

APROBAR que el registro de postulantes para la Primera Convocatoria para la Contratación por Reemplazo bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, se realice hasta las 5:00 pm del día 22.02.18”.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE PERSONAL
Aba. Mg. Rocio E. Salazar Chero
DIRECTORA

C.c.
Archivo.